

DIRECCION DE GESTION DE PROGRAMAS COP. DE FINANZAS VINCULACION CON DELEGACIONES

RECIBIDO - 6 ENE 2017

ACTADE FINIQUITO.

En Ciudad Guzmán Mpio. De Zapotlán el Grande, Jalisco; siendo las 10:00 horas del día 30 de Diciembre del 2016, se reunieron en la Presidencia Municipal, ubicada en la calle Cristóbal Colón N°. 62, Col. Centro, las personas cuyos nombres y carácter con el que intervienen se mencionan a continuación:

Nombre del Presidente	Lic. Alberto Esquer Gutiérrez
Nombre del Director de Obras Públicas	Ing. Manuel Michel Chávez
Nombre del supervisor de obra si existiere.	Arq. Jesús Eugenio Campos Escobar
Nombre de la empresa constructora.	EDIFICADORA SAN MARTÍN, S.A. DE C.V

Para realizar con fundamento en el artículo 211 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco el **FINIQUITO** de los trabajos que se especifican a continuación. DE LA OBRA denominada: **"CENTRO DEPORTIVO VILLAS DE CALDERÓN."** En Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco

UBICACIÓN: Calle Esteban Cibrián Guzmán esquina con calle Doctor Juan José González Moreno

I.- Datos Generales:

OBRA N°. DOP/SEDATU/ESPACIOS PÚBLICOS/2016-014/015

COMPRANET N°. LO-814023985-E16-2016

CONCURSO: Por INVITACIÓN a cuando menos a 3 personas

RECURSO: Programa de Infraestructura, Vertiente de Espacios Públicos y Participación Comunitaria para el ejercicio fiscal 2016, en la modalidad de: Mejoramiento Físico de los Espacios Públicos

NÚMERO DE ACUERDO: Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento N°. 22, de fecha 12 de octubre de 2016, en el punto N°. 1, del orden del día.

Fecha de inicio 10 de Octubre 2016
Fecha de término. 16 de Diciembre 2016



II.- Relación de estimaciones

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el contratista de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por el H. Ayuntamiento de: Cd. Guzmán, Mpio. De Zapotlán el Grande, Jalisco, son las siguientes:

Nº FACTURA	CONCEPTO	FECHA FACT.	IMPORTE	Nº CHEQUE, Y/O TRANSF.
308	Anticipo 25% de obra	19/Oct/2016	586,419.74	9132
318	Estimación No1	12/Dic/2016	1,412,687.38	9132
321	Estimación No2	21/Dic/2016	400,892.87	9132

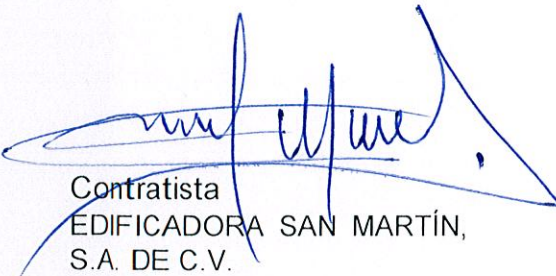
Por su parte el Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Municipal de Cd. Guzmán, Mpio. De Zapotlán el Grande, Jalisco c.c. LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ, manifiesta que no tiene reclamaciones que hace a la empresa contratista: **EDIFICADORA SAN MARTÍN, S.A. DE C.V.**, otorgando el más amplio finiquito que en derecho procede a la obra: **CENTRO DEPORTIVO VILLAS DE CALDERÓN**


Presidente Municipal
Lic. Alberto Esquer Gutiérrez



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS


Director de Obras Públicas
Ing. Manuel Michel Chávez


Supervisor de Obra
Arq. Jesús Eugenio Campos Escoba


Contratista
EDIFICADORA SAN MARTÍN,
S.A. DE C.V.